



Asisten:

Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Mikel Oteiza Iza
Rubén Oneka Erro
Laiá Prat Gallego
Consuelo Satrústegui Marturet

Ausente:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 7 DE
MARZO DE 2017**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día siete de marzo de dos mil diecisiete, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y como invitada, la concejala Sra. Irene Latasa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Acta de la sesión anterior.

Queda aprobada el acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 2017

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

A continuación la Junta de Gobierno queda enterada de diferentes escritos y comunicaciones, procedentes del Gobierno de Navarra y de diferentes organismos.

La Junta queda enterada del recurso contencioso administrativo 45/2017, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso nº 2, contra la Resolución de fecha 29 de julio de 2016 referente a liquidaciones de consumos de suministros reclamados a MASQUATRO S. L.

Se informa de la petición de la IKASTOLA PAZ DE ZIGANDA de subvención de los costes del flete de los alimentos recogidos en la campaña de apoyo a los refugiados de Siria y se acuerda colaborar en la misma cediendo la bajera municipal para almacén de los alimentos y colaborando en 600 € en los gastos del flete

CUARTO.- Bases para la provisión de 2 plazas de Agentes de Policía Municipal.



La Junta de Gobierno queda enterada del estado del expediente de borrador de bases informándose que para la próxima sesión de Junta se dará cuenta del borrador definitivo que se llevará al Boletín Oficial.

QUINTO.- Varios.

Informa la Sra Prat de las acciones que ciertos menores están realizando, molestando a personas de edad, pide que se tomen medidas y se hable con los padres y madres y con los centros escolares para evitar males mayores.

La Junta queda enterada del incidente ocurrido en el transformador de Zozaya y de la intervención que los agentes de Policía Municipal realizaron, que con riesgo de sus propias vidas salvaron las de los dos accidentados, por lo que se propone por unanimidad felicitar a dichos agentes reconociéndoles los servicios prestados

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

No deseando nadie formularlos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día 7 de marzo de 2017 de lo que yo secretario doy fe.